



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

Tema 6 del proyecto de programa provisional

**COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA  
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

**Décima reunión ordinaria**

Roma, 8-12 de noviembre de 2004

**INFORMES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES SOBRE  
SUS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN RELACIÓN  
CON LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA AGRÍCOLA**

**PARTE III: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  
NO GUBERNAMENTALES**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1 - 4
II. Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (Grupo ETC)	5 - 7
III. Centro para la Aplicación de la Biología Molecular a la Agricultura Internacional (CAMBIA)	8 - 13
IV. Comité Mundial de Consulta los Amigos (CMCA)	14 - 18
V. Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM)	19 - 24
VI. Federación Internacional de Semillas (ISF)	25 - 28
VII. Grupo de Desarrollo de la Tecnología Intermedia (ITDG)	29 - 34
VIII. Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO)	35 - 41
IX. Unión Mundial de Mujeres Rurales (UMMR)	42 - 43

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)



## I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) recibe con regularidad informes de organizaciones internacionales pertinentes, incluida la FAO, acerca de sus políticas, programas y actividades en relación con la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Estos informes contribuyen al entendimiento en esta esfera entre la FAO y su Comisión, y otras organizaciones internacionales, así como al establecimiento de mecanismos de cooperación y coordinación apropiados.
2. De las actividades de la FAO se da cuenta en los documentos CGRFA-10/04/10.1, CGRFA-10/04/10.2 y CGRFA-10/04/10.3.
3. Los informes de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales figuran en el documento CGRFA-10/04/11.1; los de los centros internacionales de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI AI) están recogidos en el documento CGRFA-10/04/11.2.
4. El presente documento contiene informes sobre las actividades realizadas por algunas organizaciones no gubernamentales en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. La FAO se ha limitado a compilar los informes tal como se han presentado. La organización que haya presentado cada informe es plenamente responsable del mismo.

## II. GRUPO DE ACCIÓN SOBRE EROSIÓN, TECNOLOGÍA Y CONCENTRACIÓN (GRUPO ETC)

5. El Grupo de Acción sobre Erosión, Tecnología y Concentración (Grupo ETC) es una organización internacional de la sociedad civil sin fines de lucro con sede en Ottawa (Canadá) y oficinas en los Estados Unidos de América, México y el Reino Unido. Desde 1977 el Grupo ETC (anteriormente RAFI) aborda cuestiones socioeconómicas relacionadas con las repercusiones de las nuevas tecnologías en las sociedades rurales, prestando especial atención a los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. En 1979 el Grupo ETC empezó a trabajar con los gobiernos en la FAO y el GCI AI en relación con las políticas sobre recursos genéticos, y participó en todas las reuniones que llevaron a la creación de la Comisión, en 1983, por la Conferencia de la FAO, así como en todas las reuniones posteriores de la Comisión.
6. El Grupo ETC es miembro fundador del Programa de fomento y conservación de la biodiversidad de las comunidades (CBDC), una asociación de comunidades y organizaciones científicas de 14 países que realizan investigaciones y labores prácticas a fin de conservar y mejorar la biodiversidad en las zonas rurales. En el marco del programa CBDC viene realizándose desde hace ya diez años una labor de vanguardia en relación con la conservación y la utilización *in situ* de los recursos genéticos. El Grupo ETC, en colaboración con Acción Internacional por los Recursos Genéticos (GRAIN) y con el Grupo de Desarrollo de la Tecnología Intermedia (ITDG), coordina un grupo de trabajo de organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo que se ocupan de la investigación agrícola y la ordenación de los recursos genéticos por medio de los servicios del CIP (el Comité Internacional de Planificación del Foro de ONG/OSC, que trabajó con los gobiernos en la preparación de las cumbres mundiales sobre la alimentación de 1996 y 2002).

7. En 1999, el Grupo ETC amplió su ámbito de acción para investigar nuevas tecnologías, así como los posibles efectos de éstas en la agricultura y el desarrollo rural. Gran parte de esta labor guardaba relación con la nanotecnología o la nanobiotecnología, incluida la manipulación de materiales a nanoescala. Más de 200 empresas están desarrollando activamente nanobiotecnologías aplicables a la alimentación y la agricultura en todo el mundo. El Grupo ECT supervisa, además de la tecnología, la propiedad y el control de patentes y organizaciones de nanotecnología. Actualmente, el Grupo ECT está trabajando con varios asociados en todo el mundo con objeto de investigar los posibles efectos de la nanotecnología en la biotecnología y examinar la posibilidad de establecer reglamentos y acuerdos internacionales nuevos para asegurar que las tecnologías a nanoescala beneficien a los países en desarrollo. Parte de esta labor incluye la posible creación de una Convención Internacional para la Evaluación de las Nuevas Tecnologías (ICENT). En el contexto de la Comisión, el Grupo ECT está examinando aspectos prácticos y normativos de la modificación molecular en relación con la ordenación de los recursos genéticos y la distribución de sus beneficios.

### **III. CENTRO PARA LA APLICACIÓN DE LA BIOLOGÍA MOLECULAR A LA AGRICULTURA INTERNACIONAL (CAMBIA)**

8. El Centro para la Aplicación de la Biología Molecular a la Agricultura Internacional (CAMBIA) es un instituto internacional autónomo de investigación y desarrollo tecnológicos sin fines lucrativos. El Centro CAMBIA fue establecido en Canberra (Australia) en 1991 por un biólogo molecular, el Dr. Richard Jefferson. El Centro tiene un sólido historial de transferencia de tecnologías innovadoras a la comunidad de investigación agrícola en todo el mundo y goza de reconocimiento internacional por su enfoque dinámico para abordar las cuestiones relativas a la interacción de la biotecnología y la propiedad intelectual. El Centro CAMBIA ha colaborado ampliamente con la Fundación Rockefeller con objeto de apoyar la capacidad local en materia de biotecnología del arroz en el mundo en desarrollo. El Centro CAMBIA ha colaborado también con organismos internacionales, incluidos el Banco Mundial, el GICAI, la FAO y las Naciones Unidas en distintos proyectos, incluida la Evaluación de tecnologías de restricción de usos genéticos (TRUG) en relación con el Convenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica.

9. El espíritu institucional del Centro CAMBIA se basa en la sensibilización acerca de la necesidad y la oportunidad de suscribir compromisos a nivel local para encontrar soluciones duraderas a los problemas agrícolas, ambientales y de seguridad de los alimentos. Las comunidades locales necesitan que se les brinde la oportunidad de comprometerse con la búsqueda colectiva de soluciones para hacer frente a sus propios problemas utilizando instrumentos acordes con sus limitaciones operativas y que puedan ser especialmente adecuados para estas tareas.

10. El Centro CAMBIA está abordando esos problemas por medio de sus programas de tecnología y propiedad intelectual. En el marco del programa de genómica se están desarrollando tecnologías para el fitomejoramiento y para generar en las plantas de cultivo una biodiversidad que sea útil a la agricultura. Asimismo, en el marco del programa de tecnologías moleculares se están desarrollando tecnologías nuevas y mejoradas de transferencia de genes que pueden difundirse ampliamente como alternativas a las técnicas inaccesibles comercialmente, así como genes marcadores que se pueden evaluar y seleccionar para la transformación de las plantas.

11. Si bien es innegable que la tecnología biológica de diversos tipos puede tener repercusiones en los problemas alimentarios, agrícolas y ambientales, la desalentadora falta de progresos se debe principalmente a la carencia de estructuras para la utilización de la ciencia como un instrumento de desarrollo económico y social. Aunque la rápida multiplicación de las patentes y el ritmo de los descubrimientos y la inversión en ciencias biológicas parecen anunciar grandes oportunidades, han creado una jungla de derechos de propiedad y de propiedad intelectual, así como de obstáculos a la innovación que se autorrefuerzan y que continuamente marginan a los más necesitados.

12. Las industrias de tecnologías de la información y de las comunicaciones, por medio de programas de “fuente abierta”, han desarrollado nuevos modelos innovadores que indican un camino productivo. Actualmente, los conceptos de invención compartida de tecnologías básicas y su distribución como patrimonio protegido han galvanizado la industria del *software* hasta alcanzar nuevos niveles de creatividad y democratización en las empresas y en la sociedad, sin comprometer su rentabilidad.

13. El Centro CAMBIA ha formulado la iniciativa BIOS que creará un nuevo patrimonio de tecnologías de habilitación de innovaciones biológicas. En concreto, la iniciativa BIOS llevará a cabo las siguientes actividades:

- investigar y adaptar nuevos mecanismos globales para la propiedad intelectual compartida;
- articular y promulgar normas que regulen las tecnologías biológicas como bien público y encomendar nuevas tecnologías de efecto democrático;
- intervenir con iniciativas destacadas en materia de políticas para aumentar la justicia en el acceso a los instrumentos de innovación como un derecho humano fundamental, y
- adquirir, encargar y difundir invenciones con nuevas licencias y contratos vinculantes que amparen el nuevo cuerpo de tecnologías como bien público con objeto de evitar su apropiación.

#### **IV. COMITÉ MUNDIAL DE CONSULTA DE LOS AMIGOS (CMCA)**

14. La Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas (QUNO) en Ginebra y el Programa de Asuntos Internacionales de los Cuáqueros (QIAP) en Ottawa, en nombre del Comité Mundial de Consulta de los Amigos, han continuado sus labores sobre los efectos de la evolución del sistema internacional de propiedad intelectual en los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Esta labor se basa en la necesidad de que el proceso de establecimiento de normas sobre la propiedad intelectual (PI) sea más justo y equitativo, lo que requiere la plena participación de la gama completa de partes interesadas y procesos de negociación fundamentados en todos los sectores.

15. Como parte de su labor relacionada con el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la QUNO ha contribuido a la celebración de reuniones entre los negociadores en Ginebra y los que participan en la negociación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura con objeto de aumentar el entendimiento mutuo de los efectos recíprocos de tales acuerdos. La QUNO ha publicado también varios documentos de debate a este respecto, incluso durante los dos últimos años. En concreto:

- *FED Security, Biotechnology and Intellectual Property: Unpacking some issues around TRIPS. (La seguridad de los alimentos, la biotecnología y la propiedad intelectual: Descubrir algunas cuestiones sobre el Acuerdo ADPIC).*
- *Sistemas sui generis para la protección de variedades vegetales: Opciones bajo el Acuerdo sobre los ADPIC.*

16. Ambas publicaciones, así como otros materiales se pueden consultar gratuitamente en el sitio web de la QUNO ([www.geneva.quno.info](http://www.geneva.quno.info)) o solicitándolas por escrito a la QUNO.

17. La capacidad de los países para utilizar el margen de flexibilidad otorgado por el Acuerdo ADPIC, como la posibilidad de autorizar o no patentes de plantas y animales, o formular un sistema *sui generis* para proteger las variedades de plantas, se está socavando en las negociaciones que tienen lugar fuera del marco de la OMC. La QUNO, junto con el QIAP, está aumentando la comprensión de los efectos en la capacidad de los países de elegir el modo de administrar sus recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, y más en general la biodiversidad, examinando las presiones y las negociaciones que derivan en disposiciones ADPIC-plus. Esto se ha abordado en dos publicaciones:

- *Regional and bilateral agreements and a TRIPS-plus world: The Free Trade Area of the Americas (FTAA). (Acuerdos regionales y bilaterales y un mundo ADPIC-plus: El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)).*
- *Multilateral agreements and a TRIPS-plus world: The World Intellectual Property Organisation (WIPO). (Acuerdos multilaterales y un mundo ADPIC-plus: La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)).*

18. Una vez más, ambas publicaciones pueden consultarse en los sitios web de la QUNO y el QIAP ([www.qiap.ca](http://www.qiap.ca)). Puesto que el Tratado Internacional entró en vigor en junio de 2004, ambas organizaciones siguen fomentando el diálogo entre las diferentes partes que se ocupan de negociaciones relativas al comercio y la propiedad intelectual, la biodiversidad y la agricultura. Esto es necesario para evitar cambios en el sistema de propiedad intelectual que socaven la capacidad de otros tratados para proteger la biodiversidad y los recursos genéticos necesarios para la alimentación y la agricultura.

## **V. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA BIOLÓGICA (IFOAM)**

19. La Federación Internacional de los Movimientos de Agricultura Biológica (IFOAM) es la organización mundial principal que reúne a más de 750 organizaciones e instituciones miembros de unos 103 países (tenga a bien consultar la siguiente página web: [www.ifoam.org](http://www.ifoam.org)). Las actividades de la federación relacionadas con los recursos genéticos están integradas en su labor acerca de la biodiversidad; además, la IFOAM coopera activamente en este tema con la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN) y el Organismo Federal para la Conservación de la Naturaleza (BfN) en Alemania. Estas organizaciones han celebrado dos conferencias internacionales (en 1999 y 2002) sobre la relación entre la agricultura orgánica y la biodiversidad. Las actas de las conferencias se han publicado y se pueden consultar solicitándolas a la IFOAM. En septiembre de 2004, estas organizaciones unirán fuerzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en la organización de la tercera Conferencia internacional sobre la biodiversidad que se celebrará en Nairobi (Kenya).

20. Con respecto a los recursos genéticos y la alimentación, la IFOAM está colaborando, entre otros, con el movimiento internacional Slow Food, y se ocupa también de la redacción de un capítulo de las Normas Básicas de la IFOAM relativo a la biodiversidad. Un grupo de acción integrado por expertos está coordinando esta última actividad.

21. Además, hay un grupo de trabajo conjunto IUCN/IFOAM sobre biodiversidad en vías de creación en base a un acuerdo mutuo. En una línea similar, la Federación ha publicado también un folleto completo de cuatro páginas sobre la relación entre la agricultura orgánica y la biodiversidad, que puede consultarse en su página web o solicitarse a sus oficinas centrales.

22. La IFOAM también está colaborando con la FAO en asuntos relacionados con la biodiversidad. En julio de 2004, la Federación, en colaboración con la FAO y la Federación Internacional de Semillas (ISF), ha organizado satisfactoriamente la primera Conferencia Internacional sobre Semillas Orgánicas, celebrada en la Sede de la FAO, en Roma, que contó con la asistencia de 270 participantes provenientes de 57 países. Entre los temas principales que se abordaron figuraban la biodiversidad y los recursos genéticos.

23. Además, la IFOAM está trabajando activamente para proteger los recursos genéticos de la amenaza de invasión de las tecnologías de ingeniería genética, que están completamente prohibidas en las explotaciones agrícolas orgánicas y en la elaboración de alimentos. IFOAM intenta presionar para que se prohíban totalmente en la agricultura y la elaboración de alimentos.

24. El Vicepresidente de la Federación, el Sr. Gerald Herrmann, y el Director de Relaciones Internacionales, el Sr. Bernward Geier ([b.geier@ifoam.org](mailto:b.geier@ifoam.org)) coordinan las actividades de la IFOAM relacionadas con la biodiversidad.

## VI. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SEMILLAS (ISF)

25. La Federación Internacional de Semillas (ISF) es una organización no gubernamental sin fines lucrativos que actúa como un foro internacional en el que se examinan las cuestiones de interés relativas a la industria de las semillas. Su historia se remonta a 1924 cuando se estableció la Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS). La ISF, creada en junio de 2002 por la fusión entre la FIS y la Asociación Internacional de Fitogenetistas (ASSINSEL), representa la corriente principal del comercio mundial de semillas y la comunidad de fitogenetistas en 69 países.

26. Puesto que los recursos genéticos constituyen una fuente esencial de material de mejoramiento utilizable en la creación de nuevas variedades de plantas, la ISF cree firmemente en la importancia del mantenimiento de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, de facilitar el acceso a los mismos, y de la distribución equitativa de los beneficios que derivan de su utilización. Asimismo, acoge con agrado la entrada en vigor del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y se siente orgullosa de haber contribuido considerablemente a su negociación satisfactoria gracias a la propuesta de la ASSINSEL relativa a un sistema multilateral para el acceso a los recursos genéticos. Puesto que un acuerdo de transferencia de material (ATM) es un elemento esencial del sistema multilateral del Tratado Internacional, en base a su experiencia la ISF ha preparado un documento que sus miembros han aprobado por unanimidad, y espera que sea útil al Grupo de Expertos establecido por la FAO para redactar un ATM.

27. La ISF no sólo colabora estrechamente con la FAO sino también con otras organizaciones internacionales sobre asuntos relacionados con los recursos genéticos. En el marco de una iniciativa preparada conjuntamente con la Red de información sobre los recursos genéticos para todo el sistema (SINGER) del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAl) y el Centro Asiático de Investigación y Desarrollo sobre las Hortalizas (AVRDC), se está publicando “en línea” por medio de la red SINGER el abundante material informativo del Centro AVRDC sobre el germoplasma vegetal. Asimismo, la ISF participa en el Comité de Políticas sobre Recursos Genéticos y la Iniciativa de Políticas sobre Recursos Genéticos del GCIAl.

28. Por medio de sus actividades de investigación y de fitomejoramiento, los miembros de la ISF han aumentado constantemente la producción y estabilidad potenciales de los cultivos, han introducido resistencia a plagas y patógenos, y han aumentado la tolerancia a los factores abióticos, contribuyendo de este modo a la seguridad alimentaria y protegiendo a los ecosistemas de la explotación excesiva. En una publicación de la ISF de 2002 titulada *Semillas para la humanidad (Seeds for Mankind)* se documentan algunos ejemplos de estas actividades; esta publicación puede consultarse en el sitio web de la ISF ([www.worldseed.org](http://www.worldseed.org)).

## VII. GRUPO DE DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA INTERMEDIA (ITDG)

29. El Grupo de Desarrollo de la Tecnología Intermedia (ITDG) es una organización no gubernamental (ONG) internacional especializada en el desarrollo que se fundó en 1966. El ITDG se ocupa de una gran variedad de cuestiones tecnológicas en colaboración con las comunidades de los países en desarrollo a las que apoya desde las oficinas regionales de África oriental (Nairobi), Sudáfrica (Harare), América del Sur (Lima) y Asia meridional (Colombo). Además, hay oficinas nacionales en Bangladesh, Nepal y el Sudán. La Sede del ITDG está en el Reino Unido.

30. El ITDG ha trabajado sobre cuestiones de biodiversidad agrícola durante más de 15 años con agricultores, pastores y pescadores en muchos países. Asimismo, el ITDG se ha ocupado activamente del seguimiento de las negociaciones del Tratado Internacional de Semillas (ITPGRFA), la labor más amplia de la CRGAA y sus grupos de trabajo técnicos, y la elaboración del programa de biodiversidad agrícola por parte del Convenio sobre la diversidad biológica (CDB). Véase el siguiente enlace: [www.itdg.org/?id=advocacy](http://www.itdg.org/?id=advocacy).

31. Por medio de publicaciones, trabajos de campo, seminarios y actividades de promoción de políticas, el ITDG no solo fomenta la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad agrícola en relación con la producción de alimentos, sino que también proporciona medios de vida sostenibles, paisajes vivos y sistemas sustentadores de vida (servicios biológicos y de ecosistemas). La finalidad del ITDG es apoyar (especialmente) a los productores en pequeña escala en el desarrollo y mantenimiento de diversos sistemas de producción agroecológicos, los cuales generan biodiversidad agrícola y dependen de ella y constituyen un componente esencial de la soberanía alimentaria. Asimismo el ITDG aúna esfuerzos con otras organizaciones de la sociedad civil (OSC) y movimientos sociales para hacer frente a los procesos que amenazan la biodiversidad agrícola, la integridad y el libre flujo de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA), incluida la promoción y la divulgación de sistemas agrícolas industriales de monocultivo, semillas y variedades con derechos de propiedad y organismos modificados genéticamente (OMG).

32. El ITDG está interesado en que el Tratado Internacional sobre Semillas, actualmente en vigor, se aplique de forma justa, equitativa y con nuevos recursos financieros suficientes con objeto de facilitar, en concreto, la labor que realizan los agricultores al desarrollar y conservar recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) en las explotaciones agrícolas, como se decidió en el Plan de Acción Mundial de Leipzig. Para lograr este objetivo, el ITDG cree que será necesaria, entre otras cosas, la aplicación plena de los derechos de los agricultores y la exclusión de todos los RFAA de la patentabilidad. Véase el siguiente enlace: [www.ukabc.org/itpgrfa29june2004.htm](http://www.ukabc.org/itpgrfa29june2004.htm).

33. Ahora que el Tratado es ley, el ITDG apoya la reorientación de las prioridades de la CRGAA hacia el mejoramiento, la conservación y la utilización sostenible de razas de ganado y especies relacionadas, especialmente por parte de pastores, cuidadores de ganado y agricultores. En 2003, el ITDG y la Liga de comunidades de pastores organizaron conjuntamente un taller en Kenya para los jefes de las comunidades de pastores y cuidadores de ganado tradicionales de África y Asia. Un resultado fue el Compromiso de Karen en pro de los derechos de los cuidadores de ganado (véase el siguiente enlace: [www.ukabc.org/karen.htm](http://www.ukabc.org/karen.htm)). Este compromiso promueve la conservación y la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura (RZAA), incluidas las especies relacionadas, así como los genes que contengan. Además, hace un llamamiento a la FAO a fin de que empiece a negociar un acuerdo jurídicamente vinculante sobre los RZAA de conformidad con el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) que, entre otras cosas, proporcionará un reconocimiento internacional jurídicamente vinculante en materia de derechos de los cuidadores de ganado.



34. El ITDG mantiene el sitio web de la coalición del Reino Unido para la biodiversidad agrícola (UKabc) en nombre del Grupo sobre alimentos del Reino Unido (UK Food Group), [www.ukabc.org](http://www.ukabc.org). En este sitio web se tratan todas las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica agrícola para la seguridad de los alimentos y de los medios de vida, así como la soberanía alimentaria.

## VIII. UNIÓN INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES DE INVESTIGACIÓN FORESTAL (IUFRO)

35. La Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO) es una red mundial de cooperación científica forestal que reúne a más de 15 000 científicos de unas 600 organizaciones miembros de la IUFRO en más de 100 países.

36. En enero de 1998, se estableció el Grupo de Acción de la IUFRO sobre ordenación y conservación de los recursos genéticos forestales con objeto de acopiar y sintetizar información sobre la ordenación y conservación de los recursos genéticos forestales y detectar las lagunas de conocimientos. La Dra. Judy Loo, Genetista Ecológica de Recursos Naturales Canadá, Servicio Forestal Canadiense, coordina dicho Grupo de Acción.

37. A largo plazo, los objetivos del Grupo de Acción son los siguientes:

- Acopiar, evaluar y organizar los conocimientos científicos necesarios para la ordenación de los bosques a efectos de su utilización sostenible y de la conservación de la diversidad genética de las especies forestales; y
- Promover la integración de consideraciones genéticas forestales en la ordenación general de recursos.

38. Como se ha descrito en el informe de la IUFRO presentado en la novena reunión ordinaria de la CRGAA, en primavera de 2000 se envió un cuestionario a las organizaciones miembros de la IUFRO con objeto de evaluar la situación en que se encontraba la investigación sobre ordenación y conservación de los recursos genéticos forestales en todas partes del mundo. Los resultados del cuestionario dieron la impresión de que los conocimientos científicos sobre la importancia de los recursos genéticos forestales eran poco satisfactorios en varias esferas de la investigación y ordenación forestal. Los resultados indicaron que la conservación y utilización de recursos genéticos se veían principalmente como cuestiones biológicas y ecológicas que guardaban una escasa relación con las políticas y el aprovechamiento de la tierra, la economía, etc.

39. Habida cuenta de la necesidad de poner a disposición información más completa y más fiable en verano de 2001 se envió por segunda vez el cuestionario a las organizaciones miembros de la IUFRO. En la medida en que es posible generalizar, los resultados del cuestionario indicaron que los efectos de la ordenación y las actividades sobre los recursos genéticos forestales se comprendían mejor que otros aspectos, como las políticas, la economía, la ecología o la biología; además, se tenían más conocimientos acerca de las especies principales que de las secundarias.

40. Actualmente, la labor del Grupo de Acción se centra en la preparación de un informe acerca de los últimos progresos de la investigación sobre la diversidad genética de las especies forestales, basado en los resultados del cuestionario y en los trabajos publicados. Asimismo, en el documento se indicarán y examinarán las principales deficiencias en la investigación. Los resultados de la labor del Grupo de Acción se presentarán en el XXII Congreso Mundial de la IUFRO, que se celebrará del 8 al 13 de agosto de 2005 en Brisbane (Australia).

41. Se encontrará más información sobre la IUFRO y su Grupo de Acción sobre la ordenación y conservación de los recursos genéticos forestales en la siguiente dirección: [www.iufro.org/taskforce/](http://www.iufro.org/taskforce/). La información detallada acerca del XXII Congreso Mundial de la IUFRO está disponible en [www.iufro2005.com](http://www.iufro2005.com).

## IX. UNIÓN MUNDIAL DE MUJERES RURALES (UMMR)

42. La Unión Mundial de Mujeres Rurales (UMMR) es una entidad consultiva de la FAO desde 1947. Es la principal organización internacional de mujeres rurales y tiene actividades en más de 70 países. La UMMR trabaja en asociación con sus sociedades miembros, integradas en su mayor parte por mujeres que dependen de la agricultura como medio de vida.

43. En su 24ª Conferencia trienal celebrada en Tasmania (Australia) en marzo de 2004, se aprobaron las siguientes resoluciones:

- **Agricultura productiva**  
Se decide que la UMMR aliente a la comunidad internacional a prestar más atención a la destrucción de la agricultura productiva en todos los países en desarrollo del mundo, y adopte medidas para invertir esta tendencia.
- **Biología agrícola**  
Se decide que la UMMR apoye la utilización de la biología en la producción agrícola en los casos en que se haya demostrado que beneficia a los consumidores, el medio ambiente y los productores de alimentos (especialmente las mujeres), y aliente la aceptación de la biología cuando todas las partes interesadas hayan examinado y comprendido cabalmente sus repercusiones éticas, sociales, económicas y ecológicas.